

**SESIÓN ESPECIAL N°02 - NEUQUÉN, mayo 13 de 2019**

Concejal Presidente: Buenos días. Siendo las 13 horas 35 minutos del día 13 de mayo damos inicio a la 2ª Sesión Especial del período legislativo 2019. A los efectos de establecer el quórum legal procederemos a tomar asistencia por Secretaría Legislativa. - Secretario Legislativo: -----

----- **ASISTENCIA** -----

- CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO ..... PRESENTE**
- CONCEJAL DI LUCA, ORLANDO ..... PRESENTE**
- CONCEJAL DURÁN, LUIS ALBERTO ..... PRESENTE**
- CONCEJAL FERRARESSO, MARÍA EUGENIA ..... PRESENTE**
- CONCEJAL GARCÍA CRESPO, PATRICIA ..... PRESENTE**
- CONCEJAL GONZÁLEZ, JORGELINA ..... PRESENTE**
- CONCEJAL LARA, MARIO ..... PRESENTE**
- CONCEJAL MALETTI, CECILIA ..... PRESENTE**
- CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO ..... PRESENTE**
- CONCEJAL MONTECINOS, KARINA ..... PRESENTE**
- CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO ..... PRESENTE**
- CONCEJAL NICOLA, ALEJANDRO ..... PRESENTE**
- CONCEJAL OUSSET, JUAN LUIS ..... PRESENTE**
- CONCEJAL PLAZA, LAURA ..... PRESENTE**
- CONCEJAL SÁNCHEZ, FRANCISCO ..... PRESENTE**
- CONCEJAL SÁNCHEZ, MANUEL ..... PRESENTE**
- CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO..... PRESENTE**

Concejal Presidente: Con la presencia de 17 concejales y establecido el quórum legal vamos a dar comienzo al tratamiento del Orden del Día, antes vamos a proponer desde Presidencia un minuto de silencio, les pido que nos acompañen, por el asesinato del diputado Olivares así que les invito a hacer ese minuto de silencio, muchas gracias. (Minuto de silencio) El primer y único punto del Orden del Día que nos convoca en el día de hoy se relaciona con la necesidad de cubrir la banca de la concejal Vanina Merlo quien ha presentado oportunamente su renuncia. A fin de cubrir su representación política nos reunimos en plenario de concejales y allí se firmó un despacho consistente en un Proyecto de Resolución el cual hemos de someter a votación en el día de hoy. El referido despacho surge del expediente que se detalla en el Punto 1.A. en el Orden del Día. Por Secretaría Legislativa se dará lectura al mismo.

Secretario Legislativo: **ENTRADA N° 0240/2019 - EXPEDIENTE N° CD-069-S-2019 - CARÁTULA: SECRETARÍA LEGISLATIVA - CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. REFERENTE A LA VALIDEZ DEL TÍTULO, CALIDAD Y DERECHOS DE LA SEÑORA MOSNA ISABEL ADELAIDA COMO CONCEJAL SUPLENTE ELECTA - DESPACHO N° 001/2019.-** Damos lectura al despacho. VISTO el Expediente N° CD-069-S-2019; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. VISTO**: El Expediente N.º CD-069-S-2019; y CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Artículo 65) de la Carta Orgánica Municipal “El Concejo Deliberante será juez de la validez de los títulos, calidades y derechos de sus miembros”. Que la concejal Vanina Soledad Merlo eleva su renuncia al cargo de Concejal de la ciudad de Neuquén, la cual es aceptada a través de la Resolución N° 003/2019. Que, en consecuencia, es necesario que el Cuerpo se pronuncie

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Juan Manuel Apollonio*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

respecto de la validez del título, calidades y derechos de la concejal suplente electa Isabel Adelaida Mosna. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DICTA LA SIGUIENTE **RESOLUCIÓN**

Artículo 1): Apruébase en los términos del Artículo 65) de la Carta Orgánica Municipal el título, calidades y derechos de la señora Mosna, Isabel Adelaida, D.N.I. N° 21.425.602, como concejal electa por el partido Movimiento Popular Neuquino. Artículo 2): De forma. Concejal Presidente: Si no hay objeciones pongo a consideración la Resolución para su aprobación. Los que estén por la afirmativa? Concejales: Aprobado. Concejal Presidente: Aprobado por unanimidad de los presentes. (Aplausos) Antes de proceder al juramento de la flamante concejal vamos a agradecer la presencia de los invitados, los amigos y los familiares de la concejal, como así también de los concejales mandato cumplido en los cual se encuentra el doctor Closs, Hugo Rauque, el amigo Chito Jalil, Hugo Righetti, Carlos Cides y por supuesto del contador Federico Brollo, también agradecemos la presencia de la diputada provincial Gloria Sifuentes. Se encuentra presente entre nosotros la concejal Isabel Mosna a quien invito a pasar al frente a los efectos de tomar juramento. Isabel Mosna juráis desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal? Concejal Mosna: Sí, juro. (Aplausos) Concejal Presidente: Si así no lo hiciera la Patria se lo demande. (Aplausos) Muchas gracias concejala ahora la invito a que ocupe su banca dentro del recinto. (Aplausos) En nombre y representación de todos los concejales le doy una muy feliz bienvenida a esta casa. Así mismo dejo constancia que integrará, en su labor dentro de esta casa legislativa, las mismas comisiones internas que integraba Vanina Merlo, las cuales son: Legislación General, Ecología y Acción Social. Está abierto el uso de pedido de palabra, si alguien desea hacer el uso del pedido de palabra. Concejal Nicola tiene la palabra. Concejal Nicola: Bueno, muchas gracias señor Presidente. Buenos días a todos los invitados, veo Isa que tomaste en serio cuando te dije que invites, llenaste todo el Recinto, así que muy bienvenidos a todos y darte la bienvenida y bueno, acá nos esperan varios meses de intenso trabajo, como dijo el Presidente estás en esas tres comisiones y en cada una hay mucho por hacer y con todo un equipo acá, el equipo de más arriba a pesar de los chistes que te hicieron que querían llevarte para otro lado, pero bueno el equipo tuyo está acá arriba. Así que bienvenida. Concejal Presidente: Muchas gracias concejal. También nos apunta la gente de protocolo que también se encuentra presente el esposo, el señor Córdoba, le agradezco su presencia y si no hay más pedido de palabra. No habiendo más puntos en el Orden del Día para su tratamiento, siendo las 13 horas y 46 minutos damos por finalizada la 2ª Sesión Especial del periodo legislativo 2019. Qué tengan muy buenas tardes. -----

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Juan Manuel Apollonio*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén